

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 6.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 1 de junio de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional, Ignacio García-Villanova Ruiz.

CEIP JESUS MARIA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1382/2001).

C.E.I.P. Jesús María.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don Juan Francisco Montiel Sánchez, expedido el 8 de febrero de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 24 de abril de 2001.- El Director, José Ruiz Jiménez.

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MARBELLA

ANUNCIO de extravío del Certificado de Aptitud del ciclo superior de Inglés. (PP. 1602/2001).

Escuela Oficial de Idiomas.

Se hace público el extravío del Certificado de Aptitud del ciclo superior del Idioma Inglés de doña Laura Ruiz Campos, expedido el 1 de junio de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Marbella, 24 de mayo de 2001.- El Director, Florencio Gutiérrez Montero.

IES ALHAMILLA

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar en Mecánica del Automóvil. (PP. 1577/2001).

I.E.S. Alhamilla.

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar en Mecánica del Automóvil de don José Antonio Hurtado Sola, expedido el 12 de marzo de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 2 de mayo de 2001.- El Director, Jesús E. Rodríguez Vaquero.

IES ISLA DE LEON

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 1450/2001).

I.E.S. Isla de León.

Se hace público el extravío del título de BUP de doña Sonia Patricia Luna Arteaga, expedido el 6 de diciembre de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 10 de mayo de 2001.- El Director, José Manuel Fernández Fernández.

IES JOSE MARTIN RECUERDA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1603/2001).

I.E.S. José Martín Recuerda.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Esperanza Estévez Toledo, expedido el 9 de septiembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, en el plazo de 30 días.

Motril, 21 de mayo de 2001.- El Director, Valentín Domínguez Piriz.

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1604/2001).

I.E.S. José Martín Recuerda.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Beatriz García Castro, expedido el 9 de septiembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, en el plazo de 30 días.

Motril, 21 de mayo de 2001.- El Director, Valentín Domínguez Piriz.

IES SOL DE PORTOCARRERO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1017/2001).

I.E.S. Sol de Portacarrero.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Rosa María Berenguel Segura, expedido el 17 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería, en el plazo de 30 días.

Almería, 4 de abril de 2001.- El Director, Antonio Serrano Agulló.

SDAD. COOP. AND. CONSTRUCTORA TUCYTANA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1877/2001).

Se convoca Asamblea General Extraordinaria el día 18 de julio de 2001, en nuestro domicilio social, para la aprobación del balance final de la liquidación de la Cooperativa.

Torredonjimeno, 19 de junio de 2001.- El Liquidador, Antonio Calahorra Gutiérrez, NIF 25961677-J.

SDAD. COOP. AND. INDECO

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1878/2001).

Por acuerdo del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa Andaluza «Indeco» de fecha 18 de mayo de 2001 se convoca a los Sres. socios cooperativistas de esta sociedad a la Asamblea General que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Plaza Gaspar del Pino, 4, bjo. izq., de esta ciudad de Cádiz, el día 20 de julio de 2001 a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día 20 de julio de 2001 a las 19,00 horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- Aprobación del Balance Final de Liquidación, informe de Liquidación y donde consta la falta de dotaciones de Fondos de reservas obligatorios y estatutarios.
- Cualquier socio podrá obtener de la cooperativa de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Cádiz, 24 de mayo de 2001.- El Presidente, Luis Jiménez Ortega, DNI 31.230.747-J.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JEREZ DE LA FRONTERA

ANUNCIO sobre bases del concurso de méritos para proveer la plaza de Secretario General. (PP. 1888/2001).

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JEREZ DE LA FRONTERA

BASES DEL CONCURSO DE MERITOS PARA PROVEER LA PLAZA DE SECRETARIO GENERAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2 de la Ley 3/93, de 22 de marzo, Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, y el artículo 86 del Reglamento de Régimen Interior de la Corporación, se convoca concurso de méritos para proveer la plaza de Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez, con arreglo a las siguientes

BASES Y CONDICIONES

1. Quienes deseen tomar parte en el concurso, habrán de reunir los requisitos siguientes:

a) Ser español o ciudadano de un país miembro de la Unión Europea.

b) Ser mayor de edad.

c) Estar en posesión del título de licenciado en Derecho o licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones propias del cargo.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de las Cámaras Oficiales de Comercio, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad conforme a la normativa vigente.

2. Serán evaluables los méritos que los concursantes aleguen y prueben, mediante originales o fotocopias compulsadas, a cuyos efectos se considerarán por parte del Tribunal los siguientes aspectos:

a) Por haber desempeñado o desempeñar cargo de Secretario General, Secretario General en funciones o Secretario General adjunto de Cámara: 5 puntos por año, máximo 15 puntos.

b) Por haber prestado servicio como técnico en alguno de los departamentos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez: 5 puntos por año, máximo 15 puntos.

c) Por estudios de postgrado en áreas relacionadas con el mundo empresarial. Por cada cincuenta horas lectivas se le asignará una puntuación de 1 punto: Máximo 10 puntos.

d) Por haber asistido a acciones formativas relacionadas con la actividad de las Cámaras de Comercio e Industria. Por cada cincuenta horas lectivas se le asignará una puntuación de 1 punto: Máximo 5 puntos.

e) Por acreditar conocimientos de idiomas, informática e internet: Por cada cincuenta horas lectivas se le asignará una puntuación de 1 punto: Máximo 5 puntos.

f) Por resultado de la entrevista personal que el Tribunal mantendrá con todos los aspirantes: Máximo 25 puntos.

3. Las solicitudes para participar en el concurso se remitirán, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez de la Frontera, en calle Tornería, núm. 22, mediante instancia dirigida al Sr. Presidente de la misma, acompañando curriculum vitae y la correspondiente documentación acreditativa de las condiciones de aptitud y méritos, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. La convocatoria y sus bases están expuestas en el tablón de anuncios de la Cámara convocante.

4. Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará, dentro de los siete días naturales siguientes en el tablón de anuncios de la Cámara, la lista de candidatos, concediéndose un plazo de diez días hábiles para que los aspirantes puedan subsanar errores o completar su documentación, e indicando el lugar, fecha y hora de la entrevista personal que el Tribunal mantendrá con todos los aspirantes.

5. El Tribunal estará formado por: El Presidente, que será un representante de la Administración tutelante, tres vocales, que serán el Presidente y los dos Vicepresidentes de la Cámara convocante, y el Secretario, que actuará con voz pero sin voto, que será el jefe administrativo de la Cámara convocante.

El funcionamiento del Tribunal se adecuará a la regulación que para los órganos colegiados se establece en el Título II, Capítulo II de la Ley 30/92. de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6. El Tribunal, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la terminación del plazo señalado para presentación de solicitudes, resolverá el concurso de forma inapelable. El Tribunal podrá declarar desierto el concurso y, en consecuencia, decidir la no adjudicación de la plaza. En cuanto